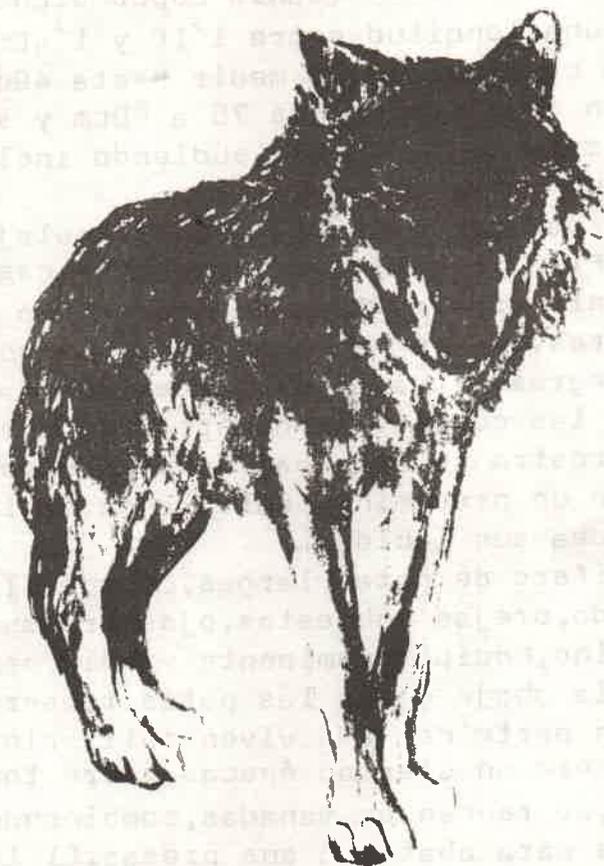


ANJANA

número 3



Organo divulgativo de la
Confederación Ecológica
de Campo y Reinosa.

EL LOBO IBERICO (Canis Lupus Signatus)

Es el lobo el mayor de todos los miembros de la familia cánidos, si exceptuamos algunos perros domésticos. Se conocen tres especies de lobo (Canis Lupus, Canis Niger, Canis Pallipes) de las cuales existen numerosas subespecies.

El lobo ibérico (Canis Lupus Signatus) alcanza una longitud entre 1'10 y 1'40m, sin contar la cola, que puede medir hasta 40cm. Su altura en cruz es de unos 75 a 80cm y su peso suele ser de 35 a 40kg, pudiendo incluso llegar a un máximo de 60kg.

Los matices cromáticos de su pelaje oscilan entre el pardo grisáceo con tonos casi plateados y el pardo rojizo, con predominio de matices ocres. Son de destacar en este lobo unas líneas negras situadas en las extremidades anteriores las cuales dan nombre a la subespecie. En su rostro se alternan tonos oscuros y claros, con un predominio del blanco en la banda que rodea sus labios.

Mamífero de patas largas, cuerpo flaco, pecho profundo, orejas enhiestas, ojos transparentes, oído fino, hocico prominente y cola peluda caída hacia abajo entre las patas traseras.

Gran parte del año viven solitarios o en parejas; pero en ciertas épocas, sobre todo en invierno, se reúnen en manadas, combinando sus esfuerzos para abatir a sus presas. El lobo es un animal carnívoro; su alimentación se compone de toda clase de animales, ya sean frescos o putrefactos, y cuando el hambre los acosa llegan a alimentarse de vegetales. Las hembras paren a sus lobeznos en camadas de 2 a 10 cachorros en la primavera. Por lo general los pequeños permanecen junto a su madre hasta fines de ese mismo año.

HACIA UN MUNDO DESNUCLEARIZADO

De un tiempo a esta parte uno de los fenómenos más singulares y de mayor alcance político en las propuestas de desarme es la declaración de municipios libres de armas nucleares. Esta iniciativa surge a raíz de la inviabilidad de un desarme a nivel mundial y de las dificultades y travas que se encuentran a la hora de intentar un desarme regional.

Como las dos superpotencias no son capaces de llegar a un acuerdo en cuanto a limitación de armamentos se refiere, aumenta el sentimiento popular de que las soluciones no se alcanzarán por medio de las concesiones de los dos países directores de la política internacional sino mediante una presión y protesta generalizada a nivel mundial. No se trata de esperar -- que los mandatarios de ciertos países lleguen a un acuerdo de desarme, -- porque quizá no les interese, -- se trata de mantener una postura radical que defina claramente nuestro parecer: no queremos ser partícipes de este juego de la guerra en el que nadie gana sino que todos pierden.

La discusión sobre la desnuclearización de municipios no sólo viene dada por la problemática de las armas nucleares, sino que también tiene otro foco de polémica en la utilización de las centrales nucleares como fuentes productoras de energía, elección ésta, que representa mucho más que un mero planteamiento tecnocrático: es la adopción de un nuevo sistema social y de vida, así como la sumisión a un nuevo sistema político dependiente de las multinacionales y de los países con tecnología avanzada para el

enriquecimiento del uranio. Además hemos de meternos en la cabeza que la energía nuclear no es, ni mucho menos, la alternativa más barata -- sino que existen las llamadas "energías renovables" que son menos costosas, más sanas y más accesibles y por supuesto descentralizadas.

No consentiremos depender de nadie pudiendo ser autosuficientes y como ecologistas que somos no estaremos dispuestos a que se atente -- contra nuestro medio ambiente con los residuos. Así exigimos una desnuclearización total, pues no caeremos en la ingenuidad de aceptar ese -- bienestar que se nos intenta hacer ver.

El primer ayuntamiento que adoptó una solución de este tipo fue Castelldefels (20 de Julio de 1983) recogiendo una propuesta del "Grupo por la paz y el desarme" de dicha localidad. En otras zonas de España, varios municipios van adoptando resoluciones similares; éste es el caso de Reinosa que consiguió a raíz de una propuesta realizada por el concejal del grupo comunista (PCE) Sr. Manuel Roba Crespo, el día 11 de Octubre de 1983, la declaración de zona desnuclearizada. La propuesta decía textualmente: "Dada la creciente utilización de la energía nuclear para fines bélicos y civiles y siendo opuesto a la creación y puesta en marcha de -- centrales nucleares y otro tipo de instalaciones, que con el desarrollo tecnológico actual, implicarían grandes riesgos para la población de la zona, siendo igualmente partidario de un modelo energético basado en energías renovables y no contaminantes, esta corporación se -- compromete a hacer uso de todas las competencias que le confiere la ley para evitar que se pueda poner en peligro a los habitantes de --

fuera y dentro de nuestro municipio con el uso paso e instalación de ingenios y residuos nucleares. DECLARAMOS a nuestro municipio zona -- desnuclearizada e instamos a todos los municipios a generalizar estas medidas."

A raíz de esta propuesta surge la polémica El grupo popular se opone a la moción alegando: "Con esto se disminuyen puestos de trabajo además se trata de una política de defensa del -- país cuya competencia es del Gobierno Central y no municipal" (¿QUE PASA? ¿LAS ENERGIAS --- BLANDAS NO DAN PUESTOS DE TRABAJO?)

A continuación el concejal de medio ambiente Sr. César López Allende añade: "El PSOE no es partidario de la carrera armamentística y -- están de acuerdo con la moción" (JA, JA, JA ¿QUE HAY DE LA OTAN Y LAS BASES?) y continua: "El PSOE no puede entrar a valorar la misma en base a falta de competencia y en consecuencia el Grupo Socialista se va a abstener"

No habiendo unanimidad de criterios se sometió, por la presidencia, el asunto a votación nominal, arrojando el siguiente resultado:

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES : DIECISEIS (8 del PSOE)
(8 de Coalición Popular)

VOTOS A FAVOR : UNO (correspondiente al concejal del PCE M. Roba Crespo)

Esta votación provocaría posteriormente una revocación llevada a cabo por la delegada del gobierno Alicia Izaguirre, bajo el alegato de -- ser competencia propia del Estado. La sentencia emitida por la audiencia judicial de Burgos -- proclama válida esta moción.

Nuestro grupo, por medio de la Corporación Municipal, ha solicitado las señales de zona desnuclearizada al Ayuntamiento de Arganda --- (Madrid), que en su día las ofreció gratuitamente a esta ciudad.

Ahora, a partir de este evento, y ante la --- cantidad de municipios que se declaran, al i- - gual que el nuestro desnuclearizados sería necesario considerar varias cuestiones:

-Si se adopta esta postura de una forma es- cueta, esta ~~actitud~~ podría ser simbólica y de poca relevancia

-Si las mociones son lógicas y minuciosas - puede suponer una adaptación de estas exigen- cias a la legislación actual que debiera amol- darse a estas demandas.

-Por estos dos supuestos el gobierno debie- ra profundizar y tomar decisiones ante la es- trategia nuclear de la OTAN, concretandose és- tas en una mayor participación en temas de de- sarme.

-Si las mociones de desnuclearización de A- yuntamientos fuesen acompañadas de campañas de información supondrían una mayor conciencia -- ción de la opinión pública.

Ante esto estimamos que la mejor manera de proceder a la declaración de un municipio como desnuclearizado sería la siguiente:

-Antes de la declaración de zona desnuclea- rizada de un municipio ha de procederse a un de- bate entre las entidades y grupos interesados en el tema.

-Si se aprueba dicha moción debe de existir una continuidad de apoyo del ayuntamiento con la divulgación sobre paz y desarme para sensi- bilizar a la población sobre el tema.

-Divulgación de actos y acuerdos procurando la atención de pueblos lindantes para lograr apoyo mutuo.

-Las resoluciones de desnuclearización han de ser transmitidas a las autoridades autonómicas y delegados del gobierno de la nación -- para que aprueben el acuerdo municipal así como su validez legal.

La desnuclearización de municipios no va a acabar con el problema de los conflictos internacionales pero va a garantizar una sensibilización de la población ante una meta mucho más razonable que el desastre: la perpetuación de la raza humana y su entorno.

Desde estas páginas queremos animar a los grupos ecologistas, pacifistas, antimilitaristas etc. así como a las corporaciones municipales que aún no han solicitado la declaración de su municipio como zona desnuclearizada a que lo hagan en el plazo más breve.



EL LOBO: MITIFICADO, CRIADO, TEMIDO.

No es fácil escribir un artículo sobre un tema tan espinoso y controvertido como el de la conservación del lobo ibérico, y menos si se trata de que sea mínimamente serio y objetivo, pues la discusión sobre el presente y futuro del gran cánido salvaje en España y más concretamente en Cantabria, ha sido en los últimos meses agria y en ocasiones virulenta. No pretendemos con este artículo reabrir una polémica sobre una cuestión de la que se ha dicho casi todo, sino, ahora que parece que se han enfriado un tanto los ánimos, resumir y clarificar algunos aspectos confusos o falseados sobre el tema que nos ocupa.

El lobo, tal vez junto con el oso y el zorro es uno de los animales cuyo papel en la mitología popular es más destacable. La leyenda suele retratarle como un animal sanguinario y cruel que no duda en esquilmar rebaños enteros si se le ofrece la posibilidad, y que con frecuencia ataca y da muerte incluso a los propios hombres. Desde la infancia se nos ha inculcado temor y odio hacia este ser, intentando convencernos de la necesidad de exterminar a una especie que desde tiempos inmemoriales ha sido, al menos en la cultura occidental, el más directo competidor del hombre cazador (super, predador) y ganadero en la lucha por la supervivencia.

La especie humana, tal vez más apta, ha vencido la batalla, y en cualquier momento podría hacer desaparecer de la faz de la tierra a su ancestral enemigo o reducirle a un triste encierro en cualquier parque zoológico.

Sin embargo, los tiempos han cambiado y la -

exterminación del lobo como animal salvaje y libre ha de ser valorada desde todos los puntos de vista y debería concebirse como una nueva venganza hacia un ser que únicamente lucha por su propia supervivencia. Es hora ya de derribar mitos y falsedades sobre el lobo, y de situarle en su justa dimensión, evitando filias y fobias que tan solo conducen a una tergiversación de la realidad.

El lobo es un importante elemento que ha influido poderosamente en la configuración de la cultura rural (Cazadora, agrícola y pastoril) - desde los primeros tiempos de la aparición del hombre sobre la tierra; lobo y hombre compitieron en un primer momento como cazadores-superpredadores y aprendieron a temerse y respetarse mutuamente. Así las leyendas y las canciones populares están plagadas de referencias hacia el gran cánido salvaje; las formas de pastoreo y el modo de vida de las zonas más rurales y ganaderas de nuestra región están marcadas por la continua presencia del lobo, hasta tal punto que si éste desapareciera por completo de nuestros montes y bosques, habríamos perdido una de las más directas ligazones de nuestro pueblo - con sus ancestros más primitivos y evidentemente un factor, si no cultural en sí mismo, al menos generador de cultura.

Por otra parte, y como ya es bien sabido, el lobo cumple un transcendental papel ecológico, actuando como el superpredador por excelencia, controlando la posible explosión demográfica - de herbívoros como el jabalí, venado, corzo o de carnívoros como el zorro, cuya población ha aumentado espectacularmente en los últimos tiempos gracias, entre otros motivos, a la desapa-

-rición del lobo en la mayor parte de territo--
rio peninsular.

Podríamos argumentar otra serie de conside--
raciones en pro de la conservación del lobo i--
bérico, como la enorme incultura y verdadero e--
rror histórico que supondría aniquilar conscien--
temente una hermosa subespecie de canis lupus, e
enclavada únicamente en la Península Ibérica, -
que pasaría a engrosar la enorme y creciente -
lista de especies y subespecies animales borra--
das de la faz del planeta por la directa inter--
vención humana.



La razón fundamental de algunos ganaderos a--
la hora de exigir algo tan inaceptable para no--
sotros como el total exterminio del lobo ibéri--
co, es que este animal ocasiona importantes da--
ños en la ganadería de montaña, tan importante -
en la economía de amplias zonas de nuestra re--
gión. Es innegable que el lobo caza ovejas así -
como, en ocasiones, yeguas y vacas, y evidentes--
mente un crecimiento excesivo de la población de
estos cánidos ocasionaría enormes pérdidas a
los ganaderos y la ruina de muchos de ellos. Sin
embargo no siempre que aparece un cadáver de o--
veja hemos de cargar su muerte sobre las espal--
das del lobo. Nuestros hombres del campo saben -
perfectamente que con más frecuencia de la que
en ocasiones se cree, son perros montaraces o
asilvestrados, e incluso algunos perros pasto--
res, los causantes de buen número de estas matan

zas. A este respecto hay que señalar que el lobo persigue con tesón y da muerte a aquellos-carnívoros que pudieran competir con él en la búsqueda de alimento, entre los que están los-cada vez más abundantes perros cimarrones.

Otros ganaderos, sin llegar a exigir la total erradicación del lobo, aprueban las batidas realizadas en nuestra región durante el último año, argumentando que el número de estos grandes cánidos ha aumentado preocupantemente en Cantabria. Nosotros consideramos que en la actualidad no existen suficientes datos sobre la situación real del lobo en nuestra región y limítrofes, por lo cual es aventurado decir que la especie ha sufrido un crecimiento poblacional, ya que la mayor aparición de lobos en nuestra región pudiera deberse a desplazamientos desde otras zonas, donde cada vez se encuentran más perseguidos, especialmente si tenemos en cuenta la gran movilidad de este carnívoro, que puede llegar a recorrer más de cien kilómetros diarios.

Los ecologistas y proteccionistas abogamos por la perpetuación del lobo ibérico en las montañas cantábricas pero, como es lógico, bajo un riguroso control de sus poblaciones, con objeto de evitar un crecimiento desmesurado de las mismas y los consecuentes perjuicios económicos ocasionados a los ganaderos. Estimamos además que la conservación del lobo debe recaer sobre las espaldas de toda la sociedad y no exclusivamente de los ganaderos, por lo cual tanto el gobierno español como el autónomo deberían crear un sistema de indemnizaciones con objeto de resarcir a los ganaderos que sufran pérdidas a causa de los ataques del lobo.

De todos modos la conservación del lobo i-

bérico presenta a medio y largo plazo una serie de problemas que de no solucionarse podrían desembocar en la definitiva desaparición de esta subespecie de nuestra región y de otras zonas limítrofes donde aún habita, como León, sur de Asturias y norte de Palencia.

La paulatina humanización de nuestros bosques y montañas que se materializa, por ejemplo, en el trazado de innumerables pistas forestales o en la tala excesiva de árboles autóctonos, conlleva una profunda alteración del medio ambiente original del lobo, con lo cual éste se ve progresivamente encerrado en las zonas más inhóspitas y menos transitadas de nuestra geografía. De continuar esta sistemática destrucción de su hábitat, el futuro de nuestro gran cánido estaría seriamente comprometido.

Otro serio peligro, apuntado por varios autores, que amenaza la supervivencia de la población lobuna ibérica, reside en su aislamiento con las poblaciones orientales y en el acantonamiento de los propios lobos ibéricos en varias zonas de la península entre las que no existe posible intercambio de individuos. De este modo, a medio y largo plazo, es posible que se produzca una degeneración genética en aquellos grupos más aislados, cuyas consecuencias serían fatales para la especie.

Finalmente algunos estudiosos del tema señalan el peligro de la hibridación del lobo, en determinadas circunstancias, con perros cimarrones.



CANTABRIA INDEFENSA

Estamos cansados de oír y decir que nuestra tierra es la mejor, la más bonita y la más pintoresca del mundo; y esto lo decimos con el corazón en la mano, porque para los que nacimos en ella no la puede haber igual. La hemos dedicado canciones, la hemos recorrido hasta la saciedad, y en cada lugar de Cantabria nos hemos sentido orgullosos de ser cántabros.

Pero a parte de todo esto, cabría preguntarse ¿qué hacemos por nuestra tierra? ¿qué hacen nuestras autoridades por defenderla y preservarla de la especulación del suelo y de la destrucción sistemática que están sufriendo nuestros bosques?

La respuesta a estas preguntas es tan sencilla como desesperante: NO HACEMOS NADA

De un tiempo a esta parte nuestra tierra está pasando del verde luminoso al marrón más desolador, y nosotros seguimos sin luchar por protegerla. Con respecto a esto la gran mayoría de los cántabros son sordos y ciegos.

¿Y nuestro gobierno?

Antes era muy fácil argumentar que no tenía competencias en estos temas, descargando la culpa de su propia desidia en el gobierno central, que sólo se preocupa de obtener dinero a costa de lo que sea.

¿Pero que pasa ahora?

Nuestro gobierno autonómico ya tiene competencias en esta materia, y sin embargo sigue vendiendo descaradamente nuestra riqueza forestal junto con nuestros más entrañables paisajes; se permite o al menos, no se toman medidas para evitarlo, que los especuladores del suelo sigan destruyendo --

nuestras costas, como ocurre por ejemplo con Somo y Oyambre.

Por si fuera poco el no hacer nada por defender nuestra tierra dejan que prosperen las ideas más descabelladas para destruirla: permiten y apoyan el dragado del río Híjar, exponiendo unas razones para llevarlo a cabo que de ningún modo -- pueden justificar la destrucción absoluta de 15-Km de río, atentando de forma grave contra nuestra riqueza paisajística. Por otro lado la fauna sólo es tenida en cuenta para fines lucrativos y no como una riqueza que deba conservarse. De este modo se conciben ideas como la que tuvo el consejero de agricultura de ofrecer una recompensa de 25.000 Ptas. por cada lobo muerto, lo que tiene -- como único fin exterminar esta raza, que siempre es más fácil y menos costoso que conservarla como parte que es de esta tierra. Decisiones como ésta debieran hacer que se nos caiga la cara de vergüenza al compararlas con nuestro eterno patrón, Europa, que protege esta especie por medio -- del Convenio de Berna.

Ante este panorama parece que Cantabria está-- destinada a sucumbir sin remedio ante sus expo-- liadores, y así será si nuestro gobierno no toma medidas urgentes, que las hay, para preservar nues-- tro suelo de acciones tan bárbaras como las que-- hemos descrito.



La mayoría de las comunidades autónomas han tomado conciencia de que deben ser ellas las que adopten las medidas oportunas para defender sus riquezas. Estas medidas se concretan en la creación de:

Reservas integrales: son espacios naturales de tamaño reducido en los cuales no se puede ejercer otra actividad que no sea meramente científica

Parques nacionales: son espacios naturales de relativa extensión en los que se protegen ecosistemas primigenios no alterados sustancialmente por la acción

Parques naturales: son áreas que por sus cualificados valores naturales, resultan idóneas para fomentar la relación del hombre con la naturaleza.

Parques naturales de interés nacional: son espacios (lugares de interés artístico o histórico o elementos naturales) de tamaño reducido, protegidos por su belleza o valor natural.

Pues bien, entre todas estas opciones válidas para proteger nuestro entorno, parece que el Gobierno Autónomo no encuentra ninguna apropiada, de no ser las reservas nacionales de caza, que siendo mejor que nada, no son las figuras legales apropiadas para evitar que se siga masacrando nuestra flora y fauna.

Nosotros pensamos que debemos dejar de lamentarnos cada vez que descubrimos que tal o cual monte ha sido destrozado por una tala abusiva, que un cantadero de urogallo ha sido destruido por una pista, o que los mismos especuladores de siempre rellenan nuestras marismas y edifican sobre nuestras dunas, y que es hora ya de empezar a exigir que sean creados parques y reservas que realmente protejan nuestro rico patrimonio

nio natural.

La relación de espacios protegidos en el estado español, es la siguiente:

Andalucía: dos reservas integrales creadas y ocho pendientes de aprobación por su parlamento autónomo, un parque nacional y otro pendiente de aprobación, un parque natural, un paraje natural pendiente de aprobación.

Canarias: cuatro parques nacionales y un parque natural

Cataluña: tres reservas integrales, tres parques naturales, tres parajes naturales y un parque nacional.

Asturias: un parque nacional y una reserva biológica

Aragón: un parque nacional y un parque natural

Galicia, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla-León y Valencia, cuentan en su territorio con alguna zona protegida, mientras que tan solo Navarra, País Vasco, Rioja, Baleares y Cantabria no poseen ningún tipo de protección, y por desgracia parece que esta situación no va a cambiar a corto plazo, a no ser que el pueblo de Cantabria exija a su gobierno la protección de algunas zonas, entre las que destacaríamos: Oyambre, marismas de Santoña, dunas de Somo y Liencres, acebal de Abiada, bosque de Cervatos, monte Hijedo, pozo de la Arbencia, Gulatraba, cabeceras del Saja y del Híjar, Espinama, Aliva, Tresviso, así como todos los cantaderos de urogallo, cuya localización no citamos por razones obvias.

INCENDIOS FORESTALES: UN AÑO MAS

Se han convertido ya en un tópico del verano, todos los años ocurre lo mismo, España ar-de por los cuatro costados y lo más grave es que parece que ésto no le inquieta a nadie, no se escucha -- ninguna voz que se pregunte cuáles son las razones por las que se quema el bosque, no se les da la importancia que tienen. Pero la verdad es que el fuego en el monte nos está costando mucho tanto económica (el año pasado las pérdidas alcanzaron la astronómica cifra de 29.500 millones de Ptas), como ecológicamente (que al fin y al cabo son las pérdidas más importantes ya que en muchos casos tras los destrozos que se producen, los bosques tardan muchísimos años en recuperarse o incluso los daños ocasionados son a veces irreversibles).

Todos nos debemos concienciar de esta situación y comprender que aquella famosa frase "Cuando el bosque se quema, algo tuyo se quema" -- una de las pocas verdades que ha dicho el ICONA -- es un hecho real y si no hacemos nada por evitarlo vamos a llegar a una situación límite en la que no quede nada que quemar y ya será tarde para lamentarse. No podemos consentir que por intereses económicos (el dinero sigue siendo el causante en definitiva de todos los ataques que se producen contra la naturaleza) estemos perdiendo una gran parte de nuestra masa forestal y por ello debemos luchar juntos contra el causante de los incendios.

Pero habrá quien se pregunte qué se puede hacer si se conoce a la persona que ha incendiado un bosque y para ello podemos hacer uso del delito ecológico, que debido a lo poco que sobre él se ha informado desde su aprobación, es prácticamente desconocido por los ciudadanos. Con esta nueva disposición, se ha producido una mejora con respecto a la antigua legislación, ya que antes al incendio se le consideraba como delito contra la propiedad mientras que ahora se castiga la

infracción que se produce contra la propia naturaleza.

Pero además de la denuncia contra el infractor, es importante que se realice una labor de prevención que consistiría en una limpieza de montes, ya que la existencia de ramas caídas y hojas puede en caso de incendio ayudar a avivarlo, declaración de zonas de peligro, vigilancia intensiva por parte de los guardas forestales, labor de concienciación del ciudadano para que aprenda a amar al bosque, a protegerlo y a respetarlo, etc

Habría que reseñar que las causas de que el verano sea la estación más propicia para la propagación de los incendios forestales, además de la de verse favorecidos por el calor, son: la falta de humedad (la hierba seca arde mejor), la acción del viento (sobre todo la Tramontana o el Poniente en la zona mediterránea, que pueden alcanzar gran velocidad y colaboran en la rápida extensión del incendio) y la composición de la vegetación, que está cubierta por materiales altamente combustibles (matorral, cubierta muerta, arbolado joven etc.).

Este año España ha sido el país europeo que más incendios ha soportado. Comparando cifras con 1984 ha habido un gran incremento en el número de éstos y han ardido aproximadamente 220.000 ha, más del doble que el año pasado. Pero aún más alarmante es comprobar como se reparten las causas de éstos y la progresión experimentada por el porcentaje de los que han sido intencionados, desde que a principios de la década de los 60 el número de incendios aumentase de una forma desmesurada. Mientras que en los años 60 sólo alrededor de un 10% de los incendios eran provocados, actualmente éstos superan, como mínimo, un 50% del total. En segundo lugar habría que hablar de las negligencias-hogueras mal apagadas, cerillas y colillas encendidas, cristales rotos que funcionan como lupas, etc.-que suponen un 20%. Un factor intermedio entre los dos anteriores sería la

quema de árgumas, barbechos y pastizales. Por otra parte tienen una menor importancia: los rayos (que suponen el único factor en que no interviene la mano humana) los vertederos de basura que a veces se prenden con fatales consecuencias, el ferrocarril (que antes era aún más perjudicial, ya que al saltar chispas y carbonillas podían facilitar el desastre), la electrificación, las chimeneas etc.

Se puede comprobar claramente que los incendios provocados son, con mucho, los más numerosos de los que ocurren en nuestro país, y nadie puede creer que sean obra de locos pirómanos. Entonces una pregunta que queda en el aire sería: ¿a quién pueden interesar los incendios forestales? La respuesta es evidente, ya que son muchos los intereses económicos que inciden en que el bosque arda. Uno de los principales responsables son las compañías papeleras, y en algunos casos las madereras, que gracias al fuego, compran la madera a precios irrisorios, cuando lo que se ha quemado, en muchos casos, es sólo la corteza mientras que la madera del interior del árbol permanece intacta.

También destacan las urbanizadoras, que para conseguir terrenos edificables, ven con buenos ojos que arda el bosque sin importarles los daños producidos a nuestro entorno. La solución para ambos casos, desde luego no es utópica ya que como ocurre actualmente en Italia, lo que habría que hacer es prohibir la construcción sobre terrenos previamente incendiados, como la venta de madera quemada, o por lo menos que se comercialice al mismo precio que la madera verde.

Además también es una de las causas, el interés de algunos ganaderos de ganar terrenos al monte para pastos.

Pero no sólo son estos los culpables de los incendios, el mal llamado Instituto para la "Conservación" de la Naturaleza con su mala política de repoblaciones está colaborando íntimamente con este tipo de catástrofes.

Desde que en 1940 se comenzó a repoblar, para poder contrarrestar las pérdidas arbóreas que se producían en nuestro país, hasta el año 1981 se

replantaron unas 3000.000 de Ha de las cuales el 83% lo fueron de pinos, el 14% de eucaliptos y el 0'7% de otras coníferas, tan solo el 2'3% fue repoblado con especies autóctonas. Pues bien, de ahí podemos sacar como consecuencias que con excepción de estos últimos todos los demás árboles plantados por el ICONA son especies que además de tener un rápido crecimiento (la administración en su obsesivo afán de sacar rápidos beneficios no se preocupa de buscar las especies más idóneas para cada zona) son altamente combustibles ya que las coníferas y en concreto el pino tienen una gran cantidad de resinas y aceites vegetales y el eucalipto, aunque es menos inflamable, tiene también una sustancia (el eucaliptol) que permite que se conviertan fácilmente en pasto de la llamas.

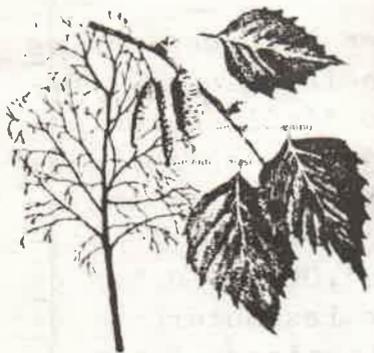


Sin embargo los árboles que desde siempre han poblado nuestros bosques (hayas, robles, alcornoces etc.) son muchos más resistentes al fuego con lo que si se hubiera repoblado con estos árboles, el peligro de incendio estaría muy por debajo del nivel que ha alcanzado actualmente. Nuevamente la administración es culpable, en parte,

de una de las catástrofes que acosan a nuestro -
entorno ya que además gracias a las pistas fores
tales dejan el camino libre a los incendiarios -
para que cometan su delito.

Pasando ya a las consecuencias de los incen -
dios, éstas son verdaderamente funestas, además de
la consabida eliminación de la vida animal y ve -
getal (y en algunos casos la pérdida de vidas hu -
manas como el año pasado en la catástrofe de la -
Comera) arden los nutrientes del suelo-calcio, fos -
foro, etc.-que sirven para alimentar a las plan -
tas, la lluvia produce una gran erosión en el sue -
lo formando canales que arrastran a las materias
que dan vida al bosque, como consecuencia desapa -
rece el humus, sin el que es imposible la vida, -
con lo que el bosque pasa a convertirse en un -
verdadero desierto.

Refiriendonos a Cantabria en particular ha --
bría que destacar en primer lugar, que si en todo
el estado el número de incendios es numeroso, en
nuestra región el porcentaje es verdaderamente -
escalofriante: un 85% de los incendios son inten -
cionados, tan solo nos supera nuestra vecina Comu -
nidad Autónoma de Asturias, de los cuales la in -
mensa mayoría se deben a los intentos de conse -
guir terrenos para pastos y a la mala administra -
ción de los montes comunales que provoca que al -
gunos vecinos descarguen sus iras quemando el --
bosque. En cuanto al problema de las repoblacio -
nes es evidente ya que casi la totalidad de xo -
nas en que se han plantado árboles en Cantabria -
lo han sido con pinos y eucaliptos. Además hay --
destacar que finales de Agosto, Septiembre y prin -
cipios de Octubre es la época más propicia para
que ardan nuestros bosques ya que la hierba está
más seca. Por fin apuntar que el normal cuidado -
que hay que tener con el fuego habrá que extre -
marlo en los casos de quema de árgumas y pastiza -
les ya que son la fuente de un gran número de in -
cendios.



Coleccionable Arboles de Cantabria. - EL ABEDUL

El abedul (*Betula Alba*) es un árbol más humilde - que los ejemplares descritos en los números anteriores, aunque igualmente importante. Constituye - el techo forestal de Cantabria, pues supera a las hayas en altitud, llegando en ocasiones hasta los 2.000m.

Este árbol forma parte importante de nuestra cultura tradicional desde tiempos inmemoriales, - siendo antiguamente utilizado en su totalidad - por nuestros predecesores; empleaban su tronco para realizar las típicas "albarcas", así como para fabricar innumerables accesorios caseros y de - trabajo como jarras, cucharas, mangos de herramientas etc. ; sus hojas se usaban como forraje para los animales, y con su corteza confeccionaban polainas para proteger sus piernas de las árgumas en sus andanzas por el monte. Su corteza, hojas y savia eran utilizadas con fines curativos.

Ahora en cambio es un árbol al que se le da - muy poca importancia, y a menudo se talan grandes cantidades de ellos sin ningún permiso alegando que estorban para extraer las subastas de hayas - o para trazar una pista, e incluso se les corta - cuando graciosamente ICONA se dedica a limpiar - el monte. No sería de extrañar que, en breve, el otros tiempos abundante y útil abedul desapareciera casi por completo de nuestras masas forestales.

Este árbol se extiende por toda Europa y Asia

Menor, constituyendo en lo países nórdicos una especie forestal de gran importancia. El abedul alcanza los 25m. de altura, siendo fácil de reconocer cuando no ha llegado a viejo por su corteza muy clara, casi blanca. Las ramitas jóvenes son delgadas y como desmayadas, por lo que se le ha llamado también "Betula Péndula". Otros le han denominado "Betula Verrucosa" por las numerosas verruguitas de sus últimas ramificaciones, las cuales le confieren una notable aspereza al tacto. Las flores del abedul nacen antes que las hojas; son pequeñas y se reúnen en gatillos o amentos colgantes. Hay amentos masculinos y femeninos sobre el mismo árbol, cayendo los primeros una vez realizada su misión y permaneciendo los segundos hasta la maduración de los frutos, que ocurre en pleno verano. Dichos frutos son muy pequeños, con una sola semilla y dos alitas laterales que facilitan su dispersión por el aire. Las hojas del abedul, de sabor un poco astringente y amargo, tienen figura triangular y puntiaguda, aunque a veces algo redondeada en la base, y están sostenidas por un rabillo bien desarrollado, con una estrecha ranura en la cara superior. El borde de la hoja tiene pequeños dientes desiguales.

Las hojas del abedul tienen virtudes diuréticas, de su corteza se obtiene por destilación seca una pomada con la que se tratan algunas enfermedades cutáneas, y de su savia, fermentada con levadura de cerveza o de vino, se elaboran bebidas de agradable sabor.